

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBEJA

Don Antonio Fernández Redondo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cobeja, hace saber:

Que por decreto se ha acordado delegar el desempeño de la Alcaldía durante los días 1 al 16 de agosto de 2009, ambos inclusive, por vacaciones, en la Teniente de Alcalde doña Aurora Viso Carmona, sustituyéndome en la totalidad de mis funciones durante mi ausencia de esta localidad.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Cobeja 30 de julio de 2009.—El Alcalde, Antonio Fernández Redondo.

N.º I.-8381